

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PADRE LAS CASAS
PERIODO 2017 – 2021

En Padre Las Casas, a viernes siete de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 11:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en el Centro de Convenciones “Fundo San Pablo”, ubicado en Camino a Cunco, Kilómetro 49 Faja 6000, Ruta S-61, presidida por la Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma Parra, Representante de la Comunidad Indígena Pedro Parra.

Con la asistencia de los (as) siguientes Consejeros (as):

1. Susana Palma Parra	Comunidad Indígena Pedro Parra.
2. Daniel Córdova Quidel	Comité de Pequeños Agricultores Huañuilen.
3. Elisabeth Saavedra Fuentes	Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas.
4. Marcela Esparza Saavedra	Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
5. Liliana González González	Junta de Vecinos Pablo Neruda.
6. Camilo González Gómez	Junta de Vecinos N°41 Huichahue Sur.
7. Eliana Riquelme Saldía	Junta de Vecinos N°34 Thiers Sur.
8. Luís San Martín Villagra	Asociación de Cosoc de la Araucanía.
9. Mirna Chávez Durán	Sindicato Interempresa Unión Manipuladoras Araucanía Sur EMASUR.

El retraso del Sr. Alcalde para incorporarse a la sesión (13:55 Hrs.), se debe a su participación en Actividad de “Celebración de Navidad Primera Dama”, realizada en el Parque Pulmahue de la Comuna. Posteriormente estar presente en el Desfile de Moda de los Talleres Laborales y finalmente realizar visita terreno a Sra. Patricia Ñiripil del Sector Licanco, por accidente de hijo.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. SOLICITUD ASIGNACIÓN DE NOMBRE CONJUNTO HABITACIONAL, CALLES Y PASAJES LOTEOS COMITÉS DE VIVIENDA AILLACARA, RAYÉN ANTÚ Y ALLEGADOS LOS CACIQUES.**
- 4. ENTREGA Y EXPOSICIÓN PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO AÑO 2019.**
- 5. VARIOS O INCIDENTES.**

DESARROLLO:

CONSTANCIA DE LA SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

La presente sesión corresponde a la Sesión Ordinaria de Consejo del mes de noviembre, que no se efectuó el miércoles 28, porque las dependencias del Municipio estaban cerradas debido al paro de Funcionarios. Por lo anterior, se convocó nuevamente para realizar la Sesión Ordinaria del CCOSOC el día de hoy.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones, Acta Sesión Ordinaria N°14, de fecha 31 de octubre del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

Correspondencia Despachada:

- Memorándum N°017 del 16.11.18, enviado a la Directora de Desarrollo Comunitario (s), solicita información sobre estado en que se encuentran solicitudes de subvenciones municipales Taller laboral Lamnger We Pu Zomo y Agrupación de Discapacidad Manos Unidas.

3. SOLICITUD ASIGNACIÓN DE NOMBRE CONJUNTO HABITACIONAL, CALLES Y PASAJES LOTEOS COMITÉS DE VIVIENDA AILLACARA, RAYÉN ANTÚ Y ALLEGADOS LOS CACIQUES.

La señora Secretario Municipal, considerando la solicitud de los Comités de Vivienda, ingresada con fecha 11.11.18, mediante ID 363869, proporciona información a los Consejeros y Consejeras respecto del requerimiento, indicando que las Directivas de los Comités de Vivienda Aillacara, Rayén Antú y Allegados Los Caciques, solicitan aprobación del nombre para la Villa que agrupará a las 477 familias de los tres Comités de Vivienda. Agrega que en la carta mencionada indica que la propuesta fue consensuada con las tres Asambleas, por lo que producto de ese trabajo se propone lo siguiente:

"VILLA BRISAS DEL VALLE".

Nombre de Calles y Pasajes Propuestos para Comité de Allegados los Caciques:

Calle Nueva Uno Juan Eduardo Delgado

Calle Nueva Dos Alda Rivas Peña

Pasaje Nuevo Uno Pablo Navalon

Pasaje Nuevo Dos Gabriela Silva

Pasaje Nuevo Tres Quiterio Burgos

Pasaje Nuevo Cuatro Juan Antonio Friz

Calle Nueva Cinco Ernesto Navalon

Calle Nueva Siete Ana Castillo

Nombres de Calles y Pasajes Comité de Vivienda Rayén Antu:

Calle Nueva Uno Juan Eduardo Delgado

Calle Nueva Dos Alda Rivas Peña

Pasaje Nuevo Seis Newuen Antu

Pasaje Nuevo Siete Antu Kuyen
Pasaje Nuevo Ocho Newuen Panguí
Calle Nueva Cuatro Milla Rayen
Calle Nueva Nueve Rayen Antu
Calle Nueva Seis Alicia Muñoz Arriagada
Calle Nueva Tres Miguel Santana

Nombres de Calles y Pasajes Comité de Vivienda Aillacara:

Calle Nueva Dos Alda Rivas Peña
Calle Nueva Ocho Ojos del Valle
Pasaje Nuevo Diez Jaime Quintana Leal
Pasaje Nuevo Diecinueve Valle Nevado
Pasaje Nuevo Once Valle Araucarias
Pasaje Nuevo Doce Valle Llahuallín
Pasaje Nuevo Trece Sol del Valle
Pasaje Nuevo Catorce Laguna del Valle
Pasaje Nuevo Quince Magia del Valle
Calle Nueva Cuatro Valle Verde
Pasaje Nuevo Dieciséis Delicias del Valle
Pasaje Nuevo Diecisiete Portal del Valle
Pasaje Nuevo Dieciocho Flores del Valle
Calle Nueva Diez Valle Real
Pasaje Nuevo Veinte Valle Blanco
Calle Nueva Nueve Valle Azul.

Los Consejeros y Consejeros presentes analizan el requerimiento y hacen presente que no están de acuerdo con la designación de nombres de personas vivas que presenta la propuesta de los Comités de Vivienda, aprobando todos los demás nombres propuestos.

ACUERDO: *Se aprueba por los Consejeros presentes, la solicitud de designación de nombre Conjunto Habitacional, Calle y Pasajes de Loteos Comités de Vivienda Aillacara, Rayén Antú y Allegados Los Caciques, de acuerdo al siguientes detalle: **Conjunto Habitacional: Villa Brisas del Valle. Nombres de Calles y Pasajes Comité de Vivienda Rayén Antu:** Pasaje Nuevo Seis Newuen Antu; Pasaje Nuevo Siete Antu Kuyen; Pasaje Nuevo Ocho Newuen Panguí; Calle Nueva Cuatro Milla Rayen; y Calle Nueva Nueve Rayen Antu. **Nombres de Calles y Pasajes Comité de Vivienda Aillacara:** Calle Nueva Ocho Ojos del Valle; Pasaje Nuevo Diecinueve Valle Nevado; Pasaje Nuevo Once Valle Araucarias; Pasaje Nuevo Doce Valle Llahuallín; Pasaje Nuevo Trece Sol del Valle; Pasaje Nuevo Catorce Laguna del Valle; Pasaje Nuevo Quince Magia del Valle; Calle Nueva Cuatro Valle Verde; Pasaje Nuevo Dieciséis Delicias del Valle; Pasaje Nuevo Diecisiete Portal del Valle; Pasaje Nuevo Dieciocho Flores del Valle; Calle Nueva Diez Valle Real; Pasaje Nuevo Veinte Valle Blanco; y Calle Nueva Nueve Valle Azul; con la observación que NO están de acuerdo con la designación de nombres de personas vivas.*

4. ENTREGA Y EXPOSICIÓN PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO AÑO 2019.

Se hace entrega a los Consejeros y Consejeras presentes, documento anillado del Proyecto Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2019.

La señora Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, realiza presentación en Power Point respecto de la materia, la cual se adjunta a la presente acta.

Los Consejeros y Consejeras presentes, analizan y realizan consultas respecto de la información proporcionada, las cuales son atendidas por la Profesional que realiza la exposición y Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal

(Siendo las 13:30 horas y de acuerdo con el programa de trabajo, se realiza un break en la Sesión Ordinaria)

(Siendo las 15:00 horas, se retoma la Sesión Ordinaria, con la presencia del señor Alcalde)

La Señora Secretario Municipal, interioriza al Sr. Alcalde respecto de las consultas y sugerencias realizadas por los Consejeros y Consejeras al Proyecto Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2019.

El Sr. Alcalde, dialoga con los Consejeros y Consejeras respecto de la información entregada, respondiendo a las consultas realizadas en sesión.

Los Consejeros y Consejeras presentes, realizan las siguientes observaciones al Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio 2019.

- 1) Cuestionan la entrega de recursos vía Subvención Municipal sin canalizar las necesidades más importantes de la gente, puesto que con esta modalidad los vecinos no están supliendo las necesidades que son responsabilidad de cada uno como ciudadano. Haciendo hincapié que muchas subvenciones no se justifican, porque son muy pocos los beneficiarios, además son siempre las mismas organizaciones beneficiadas.*
- 2) Asimismo, se refieren particularmente a las subvenciones a los Talleres Laborales, indicando que además de los recursos que se entregan (\$500.000.-) a cada Taller, las municipalidad debe cubrir el gasto de la monitora, cena, viajes, no reflejándose el aporte que estas organizaciones realizan a la comuna, puesto que muchos integrantes de éstas no pertenecen a la Comuna de Padre Las Casas. Además se sugiere sólo cubrir el gasto de las monitoras y postular a proyectos a los talleres laborales, porque actualmente hay muchas de estas organizaciones que además de recibir la subvención, postulan a proyectos de fuentes externas, adjudicándose esos recursos y no cumplen con el mínimo de 15 socias, indicando que hay Talleres Laborales que están conformados por 05 socias, por lo que se solicita se revise que cumplan con el mínimo de socias previo a la entrega de la subvención.*

- 3) Solicitan implementar sistema de entrega de subvenciones a través de Fondos Concursables, tanto para el sector urbano como rural, puesto que no están de acuerdo con que recursos para subvenciones sean entregados a cada Concejal, ya que muchas organizaciones no son beneficiadas porque no hicieron lobby con un Concejal. Además reiteran que se aprueban recursos para proyectos que no son tan necesarios y con pocos beneficiarios. Consideran más ordenado el Sistema de Fondos Concursables, puesto que se abre un proceso que tiene un periodo de postulación, una etapa de análisis de la necesidad e importancia del requerimiento, solicitando los antecedentes necesarios para concretar la solicitud.
- 4) Requieren inyectar mayores recursos a grandes necesidades existentes en la Comuna como iluminación, extracción de residuos domiciliarios, mantención de áreas verdes, entrega de agua en el área rural, etc.
- 5) Solicitan formar mesa de trabajo con Dirigentes Sociales Comunitarios activos, Municipio y Profesionales del Municipio, para analizar y canalizar las necesidades reales de la comuna, de manera que éstas sean priorizadas y el gasto de recursos sea justificado, porque los egresos de recursos no pueden ser mayor a los que ingresan a las arcas municipales.
- 6) Solicitan establecer un Reglamento de Uso de Sede, puesto que no se puede llenar la comuna de sedes comunitarias, existiendo tanta falta de espacio para áreas verdes entre otras necesidades de espacio. Consideran que las Juntas de Vecinos que actualmente cuentan con sedes comunitarias, deben ser solidarias con las demás organizaciones sociales de sus respectivos sectores y acogerlas, pero para ello esta materia debe estar reglamentada, para lo cual requieren a la Administración analizar forma de concretar la solicitud y así las organizaciones pueden postular a otro tipo de proyectos que igualmente benefician a los vecinos.
- 7) Ordenanza de mantención de villas, plazas y frente de casa, para que los vecinos asuman el compromiso de mantener limpias y bonitas estas áreas verdes.
- 8) En materia de medio ambiente, señalan que hay que dar mayor énfasis en los temas de reciclaje, aumentar capacitaciones para educar a la comunidad en esa área y retirar con mayor frecuencia lo acopiado en los puntos de reciclaje.
- 9) Solicitan evaluar el tema de pago de derechos de aseo, puesto que todos los ciudadanos generan basura y consideran discriminación que solamente algunos cancelen y otros no, exceptuando los casos de adultos mayores, discapacitados o en situación vulnerable extrema.

5. VARIOS O INCIDENTES.

Los Consejeros y Consejeras presentes acuerdan realizar receso en las sesiones Ordinarias del CCOSOC durante el periodo estival.

ACUERDO: Se aprueba por los Consejeros y Consejeras presentes, realizar receso en las sesiones Ordinarias del CCOSOC durante el periodo estival, retomando en la sesión del mes de marzo, la que se realizaría el 27 de marzo de 2019.

El señor Alcalde, agradece la presencia de los Consejeros y Consejeras e indica que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 16:50 horas.

LGC/vcg

SESIÓN ORDINARIA N° 15 - CCOSOC (07 diciembre 2018)

- ✓ **ACUERDO:** Se aprueba por los Consejeros presentes, la solicitud de designación de nombre Conjunto Habitacional, Calle y Pasajes de Loteos Comités de Vivienda Aillacara, Rayén Antú y Allegados Los Caciques, de acuerdo al siguientes detalle: Conjunto Habitacional: Villa Brisas del Valle. Nombres de Calles y Pasajes Comité de Vivienda Rayén Antu: Pasaje Nuevo Seis Newuen Antu; Pasaje Nuevo Siete Antu Kuyen; Pasaje Nuevo Ocho Newuen Panguí; Calle Nueva Cuatro Milla Rayen; y Calle Nueva Nueve Rayen Antu. Nombres de Calles y Pasajes Comité de Vivienda Aillacara: Calle Nueva Ocho Ojos del Valle; Pasaje Nuevo Diecinueve Valle Nevado; Pasaje Nuevo Once Valle Araucarias; Pasaje Nuevo Doce Valle Llahuallín; Pasaje Nuevo Trece Sol del Valle; Pasaje Nuevo Catorce Laguna del Valle; Pasaje Nuevo Quince Magia del Valle; Calle Nueva Cuatro Valle Verde; Pasaje Nuevo Dieciséis Delicias del Valle; Pasaje Nuevo Diecisiete Portal del Valle; Pasaje Nuevo Dieciocho Flores del Valle; Calle Nueva Diez Valle Real; Pasaje Nuevo Veinte Valle Blanco; y Calle Nueva Nueve Valle Azul; con la observación que NO están de acuerdo con la designación de nombres de personas vivas.
- ✓ **ACUERDO:** Se aprueba por los Consejeros y Consejeras presentes, realizar receso en las sesiones Ordinarias del CCOSOC durante el periodo estival, retomando en la sesión del mes de marzo, la que se realizaría el 27 de marzo de 2019.